

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**SAN FERNANDO DE HENARES****OTROS ANUNCIOS**

Se amplía, a los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio, el plazo anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo de 2012, para la presentación de candidatos/as al cargo de juez de paz sustituto/a, habida cuenta de que la escasa difusión del anuncio anterior pudiera incidir en el incumplimiento del artículo 17.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

San Fernando de Henares, a 6 de junio de 2012.—El alcalde, Julio Setién Martínez.
(03/20.046/12)